



RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PARA EL CARGO DE ABOGADO/A PARA EL PROGRAMA MI ABOGADO, REGIÓN DE VALPARAÍSO.

GTGS/CAN/ERG/aan

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2123.-

VALPARAÍSO, 26 de diciembre de 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley Nº 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley Nº 19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley Nº 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley Nº 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución Nº 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Convenio para la ejecución de una adecuada prestación del servicio de representación jurídica de los niños, niñas y adolescentes entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y La Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución Nº 1805 del 26 de octubre de 2022 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Abogado/a para el Programa Mi Abogado Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución exenta Nº 1805 de fecha 26 de octubre de 2022 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer cargo de Abogado/a para el Programa Mi Abogado, en la Región de Valparaíso, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

2.- Que, el Comité de Selección establecido para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas en conformidad a lo establecido en las bases.

3.- El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 26 de diciembre de 2022 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 331 postulaciones, 3 de ellas aprobaron satisfactoriamente las 4 etapas del proceso y 2 fueron recomendados al Director General para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

4.- Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

RESUELVO:

1. NÓMBRESE en el empleo de Abogado/a para el Programa Mi Abogado Región de Valparaíso en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a los siguientes candidatos, autorizando su correspondiente contratación:

Candidatos seleccionados	Fecha de ingreso
Fuente-Alba Sólo De Zaldívar Joaquín Ignacio	01-01-2023
Garro Epuyao Miguel Ángel	03-01-2023

2. NOTIFIQUESE lo resuelto en la presente resolución a las candidatas nombradas anteriormente, para la aceptación del cargo.

3. PROCÉDASE por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación del funcionario a sus labores.

4. IMPÚTESE el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2023, del Centro Financiero Programa Mi Abogado, Región de Valparaíso, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

5. COMUNÍQUESE de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y

Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.

6. **PUBLÍQUESE** una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.


GASTÓN GAUCHÉ STRANGE
DIRECTOR GENERAL



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo



INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

ABOGADO/A
PARA EL PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES
“PROGRAMA MI ABOGADO”

REGIÓN DE VALPARAÍSO

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 023-2022	2

DICIEMBRE 2022



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Abogado/a para el Programa Mi Abogado en la Región de Valparaíso, regido por bases código CP 023-2022, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Técnica
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación de Apreciación Global Integral

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a todos/as los/as postulantes del Proceso de Selección Público regido por las bases código C.P 023-2022, para el cargo de Abogado/a para el "Programa Mi Abogado" en la Región de Valparaíso.

La Evaluación fue realizada con fecha jueves 10 de noviembre de 2022.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
CATALINA RIQUELME KUPFER	56	86%	15	APROBADO
SCARLETT NICOLE SEPÚLVEDA UGARTE	55	85%	15	APROBADO
JOAQUÍN IGNACIO FUENTE-ALBA SÓLO DE ZALDÍVAR	54	83%	15	APROBADO
MARCELA ALEJANDRA MANSILLA RUIZ	54	83%	15	APROBADO
VERÓNICA NATALIE ARACENA ESTAY	53	82%	15	APROBADO
OSCAR ANTONIO VARGAS SILVA	52	80%	15	APROBADO
CONSTANZA VANESSA CASTRO OÑATE	51	78%	15	APROBADO
RENÉ FELIPE SILVA HERNÁNDEZ	51	78%	15	APROBADO
FERNANDO RAFAEL MAYORGA TRUEBA	51	78%	15	APROBADO
CATALINA FABIOLA FLORES CÁCERES	50	77%	10	APROBADO
JAVIER ALEJANDRO CANTUARAS GARRIDO	50	77%	10	APROBADO
MARYORIE MARIEL ASPEE LEINS	50	77%	10	APROBADO
MIGUEL ANGEL GARRO EPUYAO	50	77%	10	APROBADO
ANDREA ALEJANDRA PARADA NOVOA	49	75%	10	APROBADO
CARLOS ROBERTO GONZÁLEZ MENA	49	75%	10	APROBADO
GABRIEL FELIPE RAMOS VIEYTES	49	75%	10	APROBADO
SEBASTIÁN SALVADOR PICÓN BERTON	49	75%	10	APROBADO
SUSANA WALESCA VALLEJOS VIELMA	49	75%	10	APROBADO
CAMILO IGNACIO ORÓSTICA GODOY	48	74%	10	APROBADO
DAMIÁN ANTONIO ALCAYAGA ZAMBRA	48	74%	10	APROBADO
DIEGO LUIS OLIVA ESPINOZA	48	74%	10	APROBADO
ENRIQUE LEONARDO SANDOVAL VELÁSQUEZ	48	74%	10	APROBADO
KARLA ESTEFANÍA BUGUEÑO GAETE	48	74%	10	APROBADO
ANTONIA PAZ MONTERO POBLETE	47	72%	10	APROBADO
BERNARDO RODRIGO ANTONIO BRAVO RECABARREN	47	72%	10	APROBADO
CAMILA ANDREA ORTIZ MEZA	47	72%	10	APROBADO
VERÓNICA PAZ EGUYRREIZAGA BARRIOS Y GARACORCHEITÍA	47	72%	10	APROBADO
JUAN PABLO VICENTE MORENO FERNÁNDEZ	47	72%	10	APROBADO
LEONEL REINALDO GÓMEZ HORN	47	72%	10	APROBADO
MARÍA FRANCISCA BARBOSA BARCELÓ	47	72%	10	APROBADO

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
PALOMA IGNACIA FARÍAS GAMBOA	47	72%	10	APROBADO
PEDRO ALFONSO VARGAS ELIZALDE	47	72%	10	APROBADO
ARTURO FELIPE CORTÉS ORMEÑO	46	71%	0	REPROBADO
BÁRBARA FRANCISCA RIFFO NÚÑEZ	46	71%	0	REPROBADO
CÉSAR PATRICIO PIZARRO CÁCERES	46	71%	0	REPROBADO
ERIC ULISES FIGUEROA VALDIVIA	46	71%	0	REPROBADO
GABRIELA VALESKA HIDALGO SÁEZ	46	71%	0	REPROBADO
HUMBERTO ORLANDO ROMERO FUENTES	46	71%	0	REPROBADO
CARMEN JAVIERA CÁCERES MENDIETA	46	71%	0	REPROBADO
MARÍA JOSÉ FARÍAS DÍAZ	46	71%	0	REPROBADO
NINOSKHA FRANSHESCA BARRAZA TESSINI	46	71%	0	REPROBADO
NICOLÁS GREGORY JARAMILLO ARAYA	46	71%	0	REPROBADO
ERIK IGNACIO VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ	46	71%	0	REPROBADO
ALEJANDRA NOEMÍ AVENDAÑO PÁEZ	45	69%	0	REPROBADO
CAROLINA GUISELLE CASTRO HERNÁNDEZ	45	69%	0	REPROBADO
CAROLINA ALEJANDRA NÚÑEZ JASME	45	69%	0	REPROBADO
JOSÉ LUIS CORREA BARRAZA	45	69%	0	REPROBADO
DANIEL ANDRÉS PAILLÁN STORZER	45	69%	0	REPROBADO
FRANCISCA DE JESÚS FUENZALIDA PALACIOS	45	69%	0	REPROBADO
JUAN ESTEBAN SEPÚLVEDA MERCADO	45	69%	0	REPROBADO
MATÍAS FARID LAMA CARTES	45	69%	0	REPROBADO
MARCELO ALEJANDRO SOLÍS MARTIN	45	69%	0	REPROBADO
MARÍA FERNANDA MARCHANT SALGADO	45	69%	0	REPROBADO
MARÍA JOSÉ CARIAGA FUENTES	45	69%	0	REPROBADO
NATALIA ANDREA ACEITÓN ROMÁN	45	69%	0	REPROBADO
CATALINA BELÉN PADILLA SÁNCHEZ	45	69%	0	REPROBADO
PAULINA MARLENE BUSTOS CARVAJAL	45	69%	0	REPROBADO
ANDREA IVONNE ORELLANA QUINCHEL	44	68%	0	REPROBADO
BELÉN NAZARETH OSORIO OYARZÚN	44	70%	0	REPROBADO
CAMILO DIEGO OLIVARES REBOLLEDO	44	68%	0	REPROBADO
CARLA ANDREA FAÚNDEZ PÉREZ	44	68%	0	REPROBADO
CAROLINA FERNANDA VALDIVIA VALDIVIA	44	68%	0	REPROBADO
MARÍA PAZ ERLANDSEN CÁCERES	44	68%	0	REPROBADO
EUGENIO RODRIGO ZÚÑIGA PÉREZ	44	68%	0	REPROBADO
JORGE ANDRÉS OSORIO QUIÑONES	44	68%	0	REPROBADO
MARÍA JOSÉ CABRERA ÁLVAREZ	44	68%	0	REPROBADO
MICHELLE MARIE ROUSSEAU CAMPOS	44	68%	0	REPROBADO
NICOLE ANDREA VALENZUELA MATAMALA	44	68%	0	REPROBADO
PAULA FRANCISCA ROJAS GONZÁLEZ	44	68%	0	REPROBADO
GIANINA GIGLIOLA MARÍA ROJAS OLIVIER	44	68%	0	REPROBADO
ROMINA PILAR MUÑOZ GÁLVEZ	44	68%	0	REPROBADO
NATHALIA BEATRIZ ORELLANA SABUGO	43	66%	0	REPROBADO
CAMILA CONSTANZA FUENTES ESCOBAR	43	66%	0	REPROBADO
CARLOS IGNACIO LILLO PÉREZ	43	66%	0	REPROBADO
ELFRIDE JUDITH VILLA REYES	43	66%	0	REPROBADO
FABIÁN ANTONIO MELLA FREDES	43	66%	0	REPROBADO
FELIPE ALBERTO YURI VÁSQUEZ	43	66%	0	REPROBADO
INGRID MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ MEZA	43	66%	0	REPROBADO



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
RODRIGO ALFREDO PALMA CALDERÓN	43	66%	0	REPROBADO
JOSE ANTONIO SOTELO PEREZ	43	66%	0	REPROBADO
PAULINA BEATRIZ ARRIAGADA DABED	43	66%	0	REPROBADO
RAMÓN RICARDO GARCÍA PFAFF	43	66%	0	REPROBADO
SANDRA IVANIA CUEVAS GUERRERO	43	66%	0	REPROBADO
JUAN EDUARDO SANTIS PINO	43	66%	0	REPROBADO
TATIANA JAVIERA ACEVEDO LABBÉ	43	66%	0	REPROBADO
ABRAHAM BENJAMÍN BAEZA CARREÑO	42	65%	0	REPROBADO
DANIELA ANDREA MONTENEGRO MONTENEGRO	42	65%	0	REPROBADO
ALEJANDRA PAMELA RÍOS GRANDÓN	42	65%	0	REPROBADO
CRISTIAN FELIPE MARTÍNEZ VERA	42	65%	0	REPROBADO
CHRISTIAN DANIEL VÁSQUEZ TRONCOSO	42	65%	0	REPROBADO
ESTEBAN JOSÉ MONTIGLIO ÓRDENES	42	65%	0	REPROBADO
FLOR ESTELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	42	65%	0	REPROBADO
GABRIELA PAZ ARREDONDO PORTILLA	42	65%	0	REPROBADO
GASTÓN HERNÁN ITURRIAGA BAEZA	42	65%	0	REPROBADO
IVANA JOHANA FERRADA FLORES	42	65%	0	REPROBADO
IVÁN NICOLÁS CONCHA GATICA	42	65%	0	REPROBADO
JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ RIVERO	42	65%	0	REPROBADO
JAVIERA IGNACIA MADRID PINO	42	65%	0	REPROBADO
MARÍA DE LOS ANGELES VEGA DÍAZ	42	65%	0	REPROBADO
MARTINA ISIDORA ROA MERINO	42	65%	0	REPROBADO
MISAEAL ALEJANDRO SALAZAR SÁEZ	42	65%	0	REPROBADO
NIKOL DYAN MARTÍNEZ LEIVA	42	65%	0	REPROBADO
STEFANI ANDREA OSORIO VARAS	42	65%	0	REPROBADO
PABLO JESÚS BAEZA ALARCÓN	42	65%	0	REPROBADO
PAOLA ANDREA ÁVILA NÚÑEZ	42	65%	0	REPROBADO
RODRIGO ALEJANDRO BUSTOS MATUS	42	65%	0	REPROBADO
FABIÁN ESTEBAN ARAYA CASTAÑEDA	41	63%	0	REPROBADO
BRYAN OMAR ARGANDOÑA MONTIEL	41	63%	0	REPROBADO
CAMILA ANDREA GUAJARDO PACHECO	41	63%	0	REPROBADO
DANIELA CONSTANZA RIVERA CABRERA	41	63%	0	REPROBADO
EDUARDO ALFREDO GARRIDO LETELIER	41	63%	0	REPROBADO
EMMA SOFÍA YOLANDA MEINS MIDDLETON	41	63%	0	REPROBADO
ESTER ISABEL VILCHES GONZÁLEZ	41	63%	0	REPROBADO
JUAN PABLO RAMÍREZ ARAYA	41	63%	0	REPROBADO
JUAN PABLO SANTIS ITURRIAGA	41	63%	0	REPROBADO
MURIEL DENEZ CONTRERAS ZARIEGO	41	63%	0	REPROBADO
NATALIE ESTEFANIE CAMUS FERNÁNDEZ	41	63%	0	REPROBADO
PATRICIO NOBU MENESES ISHIHARA	41	63%	0	REPROBADO
SEBASTIÁN IGNACIO GUARDA URREJOLA	41	63%	0	REPROBADO
JOSÉ BENJAMÍN REYES CABEZAS	40	62%	0	REPROBADO
BÁRBARA ALEJANDRA RICO MÉNDEZ	40	70%	0	REPROBADO
GABRIELA PAZ SÁNCHEZ ROBRES	40	62%	0	REPROBADO
GIANNA PAOLA CATALÁN REYES	40	62%	0	REPROBADO
ANNITHA KARINA ATÁN RETAMALES	40	62%	0	REPROBADO
MALLY PAZ LORCA SAU	40	62%	0	REPROBADO
MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARAYA	40	62%	0	REPROBADO



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
PABLO SEBASTIÁN GONZÁLEZ ÁLVAREZ	40	62%	0	REPROBADO
RAHMI RAYEN GREZ NÚÑEZ	40	62%	0	REPROBADO
LORENA VICTORIA SILVA MUÑOZ	39	60%	0	REPROBADO
MARIO ALEJANDRO ULLOA AVILÉS	39	60%	0	REPROBADO
MAYNES ZILLER HERNÁNDEZ	39	60%	0	REPROBADO
CARLOS ESTEBAN PÉREZ JARA	39	60%	0	REPROBADO
ROCÍO CONSTANZA DE LOURDES OLIVARES CISTERNA	39	60%	0	REPROBADO
ROCÍO FERNANDA VEAS SOLÍS	39	60%	0	REPROBADO
SUSANA ROSARIO GALAZ BECERRA	39	60%	0	REPROBADO
VALENTINA ALEJANDRA SANZANA OLIVARES	39	60%	0	REPROBADO
ZINTIA LORENA SÁNCHEZ JARA	39	60%	0	REPROBADO
RAYEN ELIANA ARAYA CAVIERES	38	58%	0	REPROBADO
MARÍA CATALINA CISTERNAS GAETE	38	58%	0	REPROBADO
DIEGO SEBASTIÁN SÁNCHEZ LEONARDI	38	58%	0	REPROBADO
GABRIELA CONSTANZA BASOALTO LÓPEZ	38	58%	0	REPROBADO
GUILLERMO ALEJANDRO BARRAZA ALFARO	38	58%	0	REPROBADO
JORGE PATRICIO ABARCA POZO	38	58%	0	REPROBADO
MARIELLA STEFFANI SALINAS SANTIBÁÑEZ	38	58%	0	REPROBADO
MATÍAS FELIPE HERRERA JIL	38	58%	0	REPROBADO
MIGUEL ANGEL ZAPATA VILLABLANCA	38	58%	0	REPROBADO
ROCÍO ALEJANDRA CARTES PARRA	38	58%	0	REPROBADO
SIDNEY MARIEL SOBARZO AGUILERA	38	58%	0	REPROBADO
TATIANA DANIELA GÓMEZ CIFUENTES	37	57%	0	REPROBADO
CLAUDIO ALFREDO GÓMEZ PALACIOS	37	57%	0	REPROBADO
CRISTAVEL GRACIELA FIGUEROA ARAVENA	37	57%	0	REPROBADO
ENZO GIULIANO DELPIN PINO	37	57%	0	REPROBADO
FERNANDA BANNAYOT PIZARRO ALVARADO	37	57%	0	REPROBADO
JENNY PAOLA HERNÁNDEZ TORREALBA	37	57%	0	REPROBADO
MARIELA ANDREA LEIVA BALLADARES	37	57%	0	REPROBADO
MAURICIO ALEJANDRO TORO MÉNDEZ	37	57%	0	REPROBADO
SEBASTIÁN AURELIO ANTONIO SOTO MORALES	37	57%	0	REPROBADO
SUSANA DEL CARMEN VALENZUELA POBLETE	37	57%	0	REPROBADO
BETANIA JACQUELINE GAJARDO RAMÍREZ	36	70%	0	REPROBADO
JOSEFA DAYANNE PIZARRO CHANDÍA	36	55%	0	REPROBADO
JAVIERA IGNACIA MOMBERG RECABAL	36	55%	0	REPROBADO
JACQUELINE ALEJANDRA SOLÍS BELTRÁN	36	55%	0	REPROBADO
LEONARDO IGNACIO SION SANTIBÁÑEZ	36	55%	0	REPROBADO
LUIS FELIPE GONZÁLEZ CÁCERES	36	55%	0	REPROBADO
MITZI ETTIEN MÉNDEZ HUERTA	36	55%	0	REPROBADO
NALDY ALEJANDRA TOLEDO MERCADO	36	55%	0	REPROBADO
ANDREA CAROLINA RIVERA ATENAS	36	55%	0	REPROBADO
CLAUDIO CRISTIAN BRAVO LEAL	35	70%	0	REPROBADO
KAREN HELEN VALENZUELA ROJAS	35	54%	0	REPROBADO
PATRICIO ROBERTO SAAVEDRA VARGAS	35	54%	0	REPROBADO
RODRIGO IVÁN BENÍTEZ BUSTOS	35	54%	0	REPROBADO
ANDRÉS EDUARDO LAGOS LEVANCINI	34	52%	0	REPROBADO
FRANCISCO HERNÁN VALENZUELA SALINAS	34	52%	0	REPROBADO
JOHANNA ANDREA OPAZO FLORES	34	52%	0	REPROBADO



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
PAOLA ANDREA SANTANA ADASME	34	52%	0	REPROBADO
CAMILA ANDREA RAMÍREZ CANTO	34	52%	0	REPROBADO
FELIPE ALBERTO COURTIN MARAMBIO	33	51%	0	REPROBADO
LILIAN DEL PILAR NAVARRETE CRISPI	33	51%	0	REPROBADO
PAULA ANDREA ESPINOSA GARCÍA	33	51%	0	REPROBADO
MARÍA TERESA CORTÉS SALAZAR	33	51%	0	REPROBADO
MAURICIO HERNÁN ROJAS TRINCADO	32	49%	0	REPROBADO
PRISCILA MARLENE ACEVEDO GALVANI	32	49%	0	REPROBADO
MARTA VIVIANA LEVET VIDAL	32	49%	0	REPROBADO
CLAUDIA ESTER DE LAPEYRA PARADA	31	48%	0	REPROBADO
CRISTIAN RAÚL ELGUETA MUÑOZ	31	48%	0	REPROBADO
JHORDANA DE JESÚS LETELIER GUERRA	30	46%	0	REPROBADO
AMANDA GRACIELA MUÑOZ MENA	29	45%	0	REPROBADO
GRILDA MARISOL BARRIENTOS PÉREZ	28	43%	0	REPROBADO
ANA MARÍA FRANCO GAHONA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANDREA PAZ RAMÍREZ PEÑA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA JOSÉ BARRENECHEA CID	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAULA NATALIA RIVEROS LOYOLA	0	0%	0	REPROBADO (*)
VIVIAN PATRICIA FRANCO PALACIOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
ÁIDA DEL CARMEN BUGUEÑO SEGUEL	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALAN ANDRÉS CASTRO TORRES	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAVIER SEBASTIÁN ALEXANDER ALBORNOZ HERNÁNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA ALEJANDRA VENEGAS CURA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALICIA VERÓNICA CODERCH BARRIENTOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
ALONSO ANDRÉS GRANT DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANDREA BELÉN SANHUEZA ALLENDES	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANDREA KATHERINE CÓRDOVA BUSTOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
BÁRBARA PAZ DERDERIÁN BAHAMONDES	0	0%	0	REPROBADO (*)
BELÉN ALEJANDRA CASTILLO NAVARRETE	0	0%	0	REPROBADO (*)
BELÉN NATALIA ARANCIBIA AGÜERO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CYNTHIA ANDREA SALINAS MÉNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILA FRANCISCA CASTILLO LONCÓN	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILO FERNANDO JORQUERA OLIVARES	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILO ANDRÉS BRAUCHY QUIROZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CARLA VALENTINA CONTRERAS CABEZAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
CARLOS SANTIAGO POVEDA MALDONADO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROLINA ANDREA GALLARDO RIVAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
VANESSA MACARENA CARRASCO TAPIA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CATALINA VIVIANA ORELLANA DÍAZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CYNTHIA CAROLINA CALDERÓN DONOSO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CHRISTIAN ANDRÉS GUERRERO BERRÍOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROLINA PÍA IBARRA ITURRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CINTHIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ ZAMORANO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ROMÁN ANTONIO CISTERNAS ROMERO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIO JAVIER FREDERES MORALES	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIO ABRAHAM CORTÉS ZÚÑIGA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILA FERNANDA LEAL IBARRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CLAUDIA ANDREA OLIVA CAMPILLAY	0	0%	0	REPROBADO (*)



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
CONSTANZA ROCÍO ZELAYA MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CYNTIA DANIELA MUÑOZ MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOSÉ DANIEL ALEJANDRO CARRILLO ARAVENA	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIELA FRANCISCA ARAVENA URCELAY	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIEL ARTURO PORTILLA BUGUEÑO	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIELA GONZÁLEZ BALAGUER	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIELA CAROLINA SALINAS PRAT	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIELA ALEJANDRA SÁNCHEZ CRUZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIELA ALEJANDRA TORRES SANHUEZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIELA ARACELI VILLEGAS QUEVEDO	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIELA PAZ CASTRO BORK	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIELA IGNACIA MENA RUBIÑO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ELIZABETH ALEJANDRA RAMÍREZ VALENCIA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ELÍAS MAXIMILIANO PEÑAILILLO CARRASCO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ENRIQUE HÉCTOR MARDONES MOYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA ESTEFANÍA NAVARRO BUSTAMANTE	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCO ANDRÉS VERGARA SALINAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
FABIÁN ANDRÉS ORELLANA ROMERO	0	0%	0	REPROBADO (*)
FABRIZIO ANTONIE ORREGO VIDAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCO JAVIER DÍAZ YUBERO	0	0%	0	REPROBADO (*)
FERNANDA BELÉN CATALDO BREVIS	0	0%	0	REPROBADO (*)
FELIPE IGNACIO OSORIO ESPINOZA	0	0%	0	REPROBADO (*)
FERNANDA DANIELA SOTO ESPINOSA	0	0%	0	REPROBADO (*)
FERNANDO ANDRÉS MUÑOZ HARO	0	0%	0	REPROBADO (*)
FELIPE ANDRÉS ROA SULANTAY	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCA PAOLA BURGOS CAVADA	0	0%	0	REPROBADO (*)
GENARO ANDRÉS PULGAR LEÓN	0	0%	0	REPROBADO (*)
GABRIEL ALEJANDRO CASTRO SOTO	0	0%	0	REPROBADO (*)
GABRIELA CONSTANZA RUIZ FERNÁNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
GIOVANNA ALEJANDRA BUSTAMANTE CASELLA	0	0%	0	REPROBADO (*)
GLORIA ALEJANDRA MARÍN SEPÚLVEDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
GONZALO ANTONIO MATELUNA VELÁSQUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MICHELLE ANDREA GODOY AGUILERA	0	0%	0	REPROBADO (*)
HELGA KRISTINNE REINIKE MOYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA IGNACIA GANDULFO RAMÍREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAVIERA ALEJANDRA ALLENDES GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
JEYSA MACARENA CLAVERÍA ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAVIERA LORETO FREDES ORTIZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAVIER IVÁN COVARRUBIAS FRASER	0	0%	0	REPROBADO (*)
JOSÉ IGNACIO ESPINOZA RIQUELME	0	0%	0	REPROBADO (*)
JUAN PABLO ESCALONA SOLARI	0	0%	0	REPROBADO (*)
JUDITH ANDREA BAERISWYL BUSTAMANTE	0	0%	0	REPROBADO (*)
JULIETTE ALEJANDRA LASTRA CASTILLO	0	0%	0	REPROBADO (*)
KATHERINE ELENA FREDES JORQUERA	0	0%	0	REPROBADO (*)
LILIAN ANDREA GÓMEZ CABALLERO	0	0%	0	REPROBADO (*)
LILIAN IBET MEDINA CATALÁN	0	0%	0	REPROBADO (*)
LISETTE SOLANGE ARAVENA GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUIS ENRIQUE PIZARRO RIVEROS	0	0%	0	REPROBADO (*)

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
MACARENA ANDREA MORENO BURCHARD	0	0%	0	REPROBADO (*)
MANUEL ALEJANDRO ALVIAL FLORES	0	0%	0	REPROBADO (*)
MANUEL FRANCO CARMONA BRAVO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARGARITA INÉS NÚÑEZ NAVARRETE	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARTÍN MOISÉS SAAVEDRA TAPIA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MATÍAS NICOLÁS OVIEDO SANDOVAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
MATÍAS IGNACIO IRRIBARRA BARRIENTOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
MAUREEN VERÓNICA MURUAGA AZÓCAR	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA FRANCISCA OYARZÚN DI BIASE	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA FERNANDA ROA SALINAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
MIGUEL ALEJANDRO IRÍZAR VILLEGAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA JOSÉ OLIVERA RETAMAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA ANDREA LEYTON PINOCHET	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ BERTIN	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA LORETO SANTANDER GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MÓNICA LORENA MATURANA ESPINOSA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ MÉNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARIANA VICTORIA SILVA SALAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
NATALIA TRINIDAD LÓPEZ VALENZUELA	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLE SOLAR YÁÑEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAOLA KARINA FABRES SALDIVIA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAULA CHANTAL HEREDIA GALLEGUILLOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCYS ANDREA PALACIOS REAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
PALOMA PAZ MARTÍNEZ PARADA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAMELA ALEJANDRA ARELLANO ARAYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAMELA DANITZA BERNAL SALAZAR	0	0%	0	REPROBADO (*)
PATRICIA ROMINA RIVERA PINTO	0	0%	0	REPROBADO (*)
PATRICIO MANUEL HERRERA TORO	0	0%	0	REPROBADO (*)
PATRICIO NICOLÁS MÉNDEZ ROJAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
PABLO IGNACIO CAZCARRA CORTÉS	0	0%	0	REPROBADO (*)
PATRICIO FERNANDO CONTRERAS PASTÉN	0	0%	0	REPROBADO (*)
MIGUEL ALEXI PÉREZ MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
PATRICIO IGNACIO VERGARA TORRES	0	0%	0	REPROBADO (*)
ESTEBAN ANDRÉS PLAZA LILLO	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO EDGARDO RABANAL BUSTOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
RAÚL ALONSO ORELLANA SANDOVAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARCELO ALEJANDRO REJANO MARCOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO ANDRÉS GARRIDO DURÁN	0	0%	0	REPROBADO (*)
RICARDO ALBERTO ZÚÑIGA PEREDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO ALEJANDRO ROJAS MEDEL	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO BERNARDO CONCHA NÚÑEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ERIKA ALEJANDRA RODRÍGUEZ LOBOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO SEGUNDO VALENCIA CASTAÑEDA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILO SEBASTIÁN SALDIVIA HERMOSILLA	0	0%	0	REPROBADO (*)
SANTIAGO EVARISTO DE PABLO FIGUEROA	0	0%	0	REPROBADO (*)
SEBASTIÁN MAURICIO FERNÁNDEZ NAVARRO	0	0%	0	REPROBADO (*)
SEBASTIÁN IGNACIO GARCÍA ÁBALOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIELA LORETO SIERRA RAMÍREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
SEBASTIÁN FELIPE VIÑALS VALDÉS	0	0%	0	REPROBADO (*)
TAMARA ALEXIS FARRAH NÚÑEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALENTINA MARCELA TAPIA CUBILLOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
THOMAS ALEXANDER BREUER CASTILLO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ISAAC CHRISTOPHER USEDO LÓPEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
NUNIVEK AIRITA CONTRERAS CANO	0	0%	0	REPROBADO (*)
VERÓNICA EUGENIA DELPINO BLANCHE	0	0%	0	REPROBADO (*)
VICENTE EDUARDO DÍAZ GODOY	0	0%	0	REPROBADO (*)
VICTORIA PAULINA QUEZADA BERRÍOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
VINKA CAROLAIN CANESSA MONTENEGRO	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALENTINA BETSABÉ MUÑOZ RIVEROS	0	0%	0	REPROBADO (*)
WALTER RENATO FERNÁNDEZ MUÑOZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
XIMENA ANDREA HENRÍQUEZ BUSTAMANTE	0	0%	0	REPROBADO (*)

(*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

Nº TOTAL POSTULANTES ETAPA I	APROBADOS ETAPA I	REPROBADOS ETAPA I
331	32	299



3.- ETAPA N° 2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases códigos CP 023-2022, que tienen relación con:

- a) Certificado título profesional que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de postulación.
- d) Declaración jurada simple, vigente en el presente año (2022) que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- e) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Curaduría at Litem de NNA, experiencia específica de trabajo con niños, niñas y adolescentes, experiencia en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial, entre otros, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 1 año de experiencia en el ejercicio de la profesión. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados especialización deseable en Derechos Humanos, derechos de la infancia y adolescencia, derecho penal, derecho procesal penal, derecho de familia o similar. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- g) Acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia.
- h) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-conmenores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.



NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
FLORES CÁCERES CATALINA FABIOLA	SI	Aprueba							
FUENTE-ALBA SÓLO DE ZALDÍVAR JOAQUÍN IGNACIO	SI	Aprueba							
GARRO EPUYAO MIGUEL ANGEL	SI	Aprueba							
GÓMEZ HORN LEONEL REINALDO	SI	Aprueba							
MANSILLA RUIZ MARCELA ALEJANDRA	SI	Aprueba							
OLIVA ESPINOZA DIEGO LUIS	SI	Aprueba							
RIQUELME KUPFER CATALINA	SI	Aprueba							
ALCAYAGA ZAMBRA DAMIÁN ANTONIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
ARACENA ESTAY VERÓNICA NATALIE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
BRAVO RECABARREN BERNARDO RODRIGO ANTONIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
SANDOVAL VELÁSQUEZ ENRIQUE LEONARDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
ASPEE LEINS MARYORIE MARIEL	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
BUGUEÑO GAETE KARLA ESTEFANÍA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
BARBOSA BARCELÓ MARÍA FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CANTUARIAS GARRIDO JAVIER ALEJANDRO	SI	SI	NO (1)	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CASTRO OÑATE CONSTANZA VANESSA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
EGUYRREIZAGA BARRIOS Y GARACORCHEITÍA VERÓNICA PAZ	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	SI	NO (5)	Reprueba
FARÍAS GAMBOA PALOMA IGNACIA	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
GONZÁLEZ MENA CARLOS ROBERTO	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	Reprueba
MAYORGA TRUEBA FERNANDO RAFAEL	SI	NO (5)	Reprueba						
MONTERO POBLETE ANTONIA PAZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
MORENO FERNÁNDEZ JUAN PABLO VICENTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
ORÓSTICA GODOY CAMILO IGNACIO	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	Reprueba
ORTIZ MEZA CAMILA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
PARADA NOVOA ANDREA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
PICÓN BERTON SEBASTIÁN SALVADOR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
RAMOS VIEYTES GABRIEL FELIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
SEPÚLVEDA UGARTE SCARLETT NICOLE	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	Reprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
SILVA HERNÁNDEZ RENÉ FELIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
VALLEJOS VIELMA SUSANA WALESKA	SI	SI	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	Reprueba
VARGAS ELIZALDE PEDRO ALFONSO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
VARGAS SILVA OSCAR ANTONIO	SI	SI	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	SI	Reprueba

- (1) No adjunta fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de postulación.
- (2) No adjunta Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Curaduría at Litem de NNA, experiencia específica de trabajo con niños, niñas y adolescentes, experiencia en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial, entre otros, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 1 año de experiencia en el ejercicio de la profesión. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- (3) No adjunta certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados especialización deseable en Derechos Humanos, derechos de la infancia y adolescencia, derecho penal, derecho procesal penal, derecho de familia o similar. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- (4) No adjunta acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia.
- (5) No adjunta certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajarcon-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

N° TOTAL CANDIDATOS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA II
32	7	25



4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 023-2022. Los/as postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso, realizadas durante los últimos 5 años. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años.	Doctorado/Magíster.	6	30	15
		1 o más Diplomados con 120 horas como mínimo de duración.	4		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.	2		
Experiencia Laboral acreditados mediante certificado respectivo.	Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	6		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia profesional.	4		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional.	2		
	Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	6		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia profesional.	4		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional.	4		
	Experiencia en Litigación ante los tribunales de primera instancia de Familia en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales Superiores de Justicia acreditados por Sistema de información de familia o Penal del Poder Judicial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	6		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica.	4		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica.	2		
	Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	6		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica.	4		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica.	2		



5.- ETAPA N° 3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.2 de bases código CP 023-2022 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Experiencia en litigación ante tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales superiores de justicia con conocimientos en prevención, promoción, protección y restitución de derechos, en amenaza y vulneración de derechos y en delitos cometidos contra los NNA en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial, entre otros, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- b) Certificados de Doctorados, Magister, postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados especialización en Derechos Humanos, derechos de la infancia y adolescencia, derecho penal, derecho procesal penal, derecho de familia o similar. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años. No serán considerados los estudios incompletos o en curso, ni tampoco aquellos en estado solo de egresados de programas de magister o doctorado.
- c) Acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia.
- d) Prueba Técnica de ingreso rendida y aprobada.



NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magister.	1 o más Diplomados con 120 horas como mínimo de duración.	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	Posee entre 2 y 3 años de experiencia profesional.	Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	Posee entre 2 y 3 años de experiencia profesional.	Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica.	Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	Posee entre 2 y 1 año de experiencia específica.	Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica.	Total Puntaje	Resultado
	(6)	(4)	(2)	(6)	(4)	(2)	(6)	(4)	(4)	(6)	(4)	(2)	(6)	(4)	(2)		
FUENTE-ALBA SÓLO DE ZALDÍVAR JOAQUÍN IGNACIO	0	4	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	28	Aprobado
GARRO EPUYAO MIGUEL ANGEL	6	0	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	22	Aprobado
MANSILLA RUIZ MARCELA ALEJANDRA	0	4	0	0	0	2	0	0	4	0	4	0	0	0	2	16	Aprobado
OLIVA ESPINOZA DIEGO LUIS	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4	0	12	Reprobado
FLORES CÁCERES CATALINA FABIOLA	0	4	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	10	Reprobado
GÓMEZ HORN LEONEL REINALDO	0	4	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	10	Reprobado
RIQUELME KUPFER CATALINA	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	8	Reprobado

N° TOTAL CANDIDATOS ETAPA III	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA III	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA III
7	3	4

6.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL INTEGRAL

Entrevista realizada de forma individual, el día 05 de diciembre de 2022, por el Comité de Selección integrado por:

- Paulina Solís Arellano. Coordinadora Nacional Unidad Técnica Programa Mi Abogado. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Cecilia Aguirre Nova. Jefa Subdirección de las Personas.
- Carolina Holman González. Abogada de Gestión, Programa Mi Abogado. Regiones de Atacama, Valparaíso y Valparaíso.
- Juan Pablo Segovia Flores. Abogado Coordinador, Programa Mi Abogado. Región de Coquimbo.
- María Cecilia Fierro Fierro. Abogada del Programa Mi Abogado. Región de Valparaíso.
- Carmen Luz San Martín. Psicóloga, Jiro Consultores.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	50	50	20
		Adecuado	35		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

A continuación, se da a conocer los puntajes obtenidos por los/as candidatos/as en entrevista de apreciación global integral:

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Fuente-Alba Sólo De Zaldívar Joaquín Ignacio	ADECUADO	35	APROBADO
Garro Epuyao Miguel Ángel	ADECUADO	35	APROBADO
Mansilla Ruiz Marcela Alejandra	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO



8.- NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 023-2022, aprobadas por la Resolución Exenta N° 1805 de fecha 26 de octubre de 2022.

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de Apreciación Global Integral respectiva.

El comité de selección recomienda al Director General a los siguientes candidatos, para el cargo de Abogado/a Programa Mi Abogado Región de Valparaíso, de acuerdo a los puntajes obtenidos en Evaluación de Apreciación Global Integral.

1. Fuente-Alba Sólo De Zaldívar Joaquín Ignacio
2. Garro Epuyao Miguel Ángel

9.- PUNTAJES FINALES

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 1805 de fecha 26 de octubre de 2022, código de postulación CP 023-2022, a continuación, se dan a conocer los puntajes finales de los postulantes.

POSTULANTES	PUNTAJE TOTAL
Fuente-Alba Sólo De Zaldívar Joaquín Ignacio	78
Garro Epuyao Miguel Ángel	67



CECILIA AGUIRRE NOVA
Jefa Subdirección de las Personas
Corporación de Asistencia Judicial
Región de Valparaíso

